



GRADO EN SOCIOLOGÍA

RESUMEN DE MATERIAS DISTRIBUCIÓN EN CRÉDITOS

Tipo de materia	European Credit Transfer System ECTS*
Formación Básica-FB	60
Obligatorias-OB	138
Optativas-OP	36
Trabajo Fin de Grado– TFG (obligatorio)	6
Créditos Totales	240

*El crédito ECTS valora el esfuerzo que debe realizar el estudiante para superar la asignatura, por lo que se tiene en cuenta el tiempo dedicado a asistencia a clase, las horas dedicadas al estudio, a trabajos académicos, a seminarios, a proyectos y las horas exigidas para preparación y realización de exámenes, sumando estos conceptos el crédito ECTS tiene una valoración en la Universidad de Alicante de 25 horas.

1 ECTS = 25 horas

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

1º CURSO					
Semestre 1		ECTS	Semestre 2		ECTS
FB	23000 Sociología General I RC: Ciencias Sociales y Jurídicas	6	FB	23005 Sociología General II RC: Ciencias Sociales y Jurídicas	6
FB	23001 Historia Económica, Política y Social Contemporánea RC: Ciencias Sociales y Jurídicas	6	FB	23006 Metodología y Filosofía de las Ciencias Sociales RC: Ciencias Sociales y Jurídicas	6
FB	23002 Introducción a la Ciencia Política RC: Ciencias Sociales y Jurídicas	6	FB	23007 Antropología Social RC: Ciencias Sociales y Jurídicas	6
FB	23003 Socioestadística I RC: Ciencias Sociales y Jurídicas	6	FB	23008 Socioestadística II RC: Ciencias Sociales y Jurídicas	6
OB	23004 Técnicas de Uso y Búsqueda de Información	6	FB	23009 Principios de Economía RC: Ciencias Sociales y Jurídicas	6
TOTAL		30	TOTAL		30

RC: RAMA DE CONOCIMIENTO



2º CURSO					
Semestre 1		ECTS	Semestre 2		ECTS
OB	23010 Teoría Sociológica Clásica	6	OB	23015 Teoría Sociológica Contemporánea	6
OB	23011 Estructura Social	6	OB	23016 Cambio Social y Tendencias de Futuro	6
OB	23012 Procesos Sociales I: Desigualdad y Exclusión Social	6	OB	23017 Teoría y Práctica de la Técnica de la Encuesta	6
OB	23013 Teoría de la Población	6	OB	23018 Análisis Demográfico	6
FB	23014 Psicología Social RC: Ciencias Sociales y Jurídicas	6	OB	23019 Estudios de Género	6
TOTAL		30	TOTAL		30

RC: RAMA DE CONOCIMIENTO

3º CURSO					
Semestre 1		ECTS	Semestre 2		ECTS
OB	23020 Sociología de la Comunicación	6	OB	23025 Procesos Sociales II: Sociología del Medioambiente	6
OB	23021 Análisis de Datos I	6	OB	23026 Análisis de Datos II	6
OB	23022 Técnicas Cualitativas	6	OB	23027 Análisis de Información Cualitativa	6
OB	23023 Sociología Política	6	OB	23028 Sociología del Turismo	6
OB	23024 Sociología de la Cultura	6	OB	23029 Sociología Económica	6
TOTAL		30	TOTAL		30

4º CURSO					
Semestre 1		ECTS	Semestre 2		ECTS
OB	23030 Sociología Matemática	6	OP	Optativas	24
OB	23031 Sociología Urbana	6	TFG	23033 TRABAJO FIN DE GRADO Para poder realizarlo será necesario: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acreditar como mínimo el nivel B1, de competencias en un idioma extranjero, previo a la evaluación del TFG ➤ Tener superados 168 créditos 	6
OB	23032 Sociología de la Familia	6			
OP	Optativas	12			
TOTAL		30	TOTAL		30





OPTATIVIDAD

El estudiante ha de cursar 36 créditos de optatividad. Podrá elegir los 36 créditos libremente de entre las asignaturas ofertadas, o bien elegir 24 créditos de entre las asignaturas ofertadas y 12 créditos optativos de Prácticas Externas. Para solicitar las Prácticas Externas será necesario haber superado como mínimo el 50% de los créditos totales de Grado.

OPTATIVAS (12 asignaturas de 6 ECTS + Prácticas Externas de 12 ECTS)	
Semestre 1	Semestre 2
23034 Estructura Social de España	23038 Diseño y Planificación de Estrategias de Comunicación
23035 Identidad e Interculturalidad	23039 Sociología Electoral
23036 Teorías y Formas Políticas	23041 Sociología de la Desviación
23037 Políticas Sociales y Estado del Bienestar	23042 Sociología de las Migraciones
23040 Ciencia, Tecnología y Sociedad: Competencia Informacional y Gestión del Conocimiento	23043 Planificación de la Intervención Social
	23044 Investigación Aplicada al Turismo
	23045 Gestión Social del Medioambiente
23046 Prácticas Externas (12 ECTS)	
Para poder realizarlas será necesario:	
➤ haber superado, como mínimo, el 50% de los créditos totales del Grado.	

De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

